Pereira, Octubre 12 de 2022

Señores:

CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA
presidencia@concejopereira.gov.co

ASUNTO: Propuesta Oferta de servicios Seguridad y Salud en el Trabajo

Cordial saludo,

En SYS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO IPS, somos el apoyo para las empresas que requieran el diseño e implementación de sistemas de gestión de calidad, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo; asesoramos en identificación de riesgos laborales y profesiograma, realización de evaluaciones medicas ocupacionales y generales, de psicología ocupacional y general, además de apoyo diagnóstico: Laboratorio clínico, fonoaudiología, espirómetria, visiometria, optometría, ofrecemos Vacunación para riesgo biológico y una amplia oferta educativa adaptada a las necesidades de nuestros clientes.

Para ello contamos con un recurso humano altamente calificado, entre los que seencuentran:

- Médicos especialistas en Medicina del trabajo.
- Psicólogos especialistas en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Fonoaudiólogos especialistas en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Profesionales en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Bacteriólogas y auxiliares de laboratorio

Además, brindamos capacitaciones y charlas para grupos, en diferentes temas relacionados con el sistema general de riesgos laborales.

Contamos con OPTICAS SYS para brindarle servicios relacionados con salud visual: consulta de visiometria/optometría, intervención de riesgo visual, lentes y adaptación de monturas, gafas de sol y gafas oftálmicas

Nos interesa mucho ser sus aliados estratégicos en todos los servicios que prestamos

CARACTERISTICAS DE NUESTROS SERVICIOS

1. Trato humano y amable.
2. Atención oportuna a usuarios y a los requerimientos de las empresas.
3. Conceptos Laborales objetivos e inmediatos.
4. Evaluaciones con altos estándares de calidad.
5. Servicios integrales.
6. Canales de comunicación rápidos y fluidos con las empresas, lo que nos permitegarantizar una asesoría permanente.

ENTREGA DE CONCEPTOS MEDICOS

El envío de los conceptos médicos será enviado una vez, el medico haya realizado la revisión de resultados de todos los exámenes complementarios y realice el cierre de la atención

La emisión
de los certificados médicos será acorde a lo definido por la normatividad relacionada: Resolución 2346 de 2007 y 1918 de 2009.

La resolución 2346 de 2007 en el parágrafo del articulo 4 estableció:
"...El médico debe respetar la reserva de la historia clínica ocupacional y sólo remitirá al empleador el certificado médico, indicando las restricciones existentes y las recomendaciones o condiciones que se requiere adaptar para que el trabajador pueda desempeñar la labor..."

Anexo, encontrara servicios y tarifas

Atentamente,



EUGENIO OCAMPO PIEDRAHITA
Médico Especialista en Medicina del Trabajo
Gerente

ANEXO TARIFAS OFERTADAS

DESCRIPCIÓN	Cant	Valor Unit	Valor Total
EVALUACIONES MEDICO OCUPACIONALES PERIODICAS. Examen físico completo, para emitir diagnóstico y recomendaciones. (según Resolución 2346 de 2.007)	15	$ 30.000	$ 450.000
AUDIOMETRIA TAMIZ. Con informe epidemiológico y seguimiento a hallazgos, de acuerdo a la resolución 1016 de 1.989, Art. 10, Decreto 614 de 1984 – ART 30 Seguir protocolos de bioseguridad.	15	$ 20.000	$ 300.000
EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO y CAPACITACIÓN, de acuerdo a resultados **Fisioterapéuticos en Riesgo Biomecánico**; incluye pruebas específicas para desordenes musculo esqueléticos en hombro, codo, muñeca, columna, rodilla, propiocepción, equilibrio y condición física. Se entrega informe con recomendaciones y socialización virtual. Seguir y aplicar todos los protocolos de bioseguridad	15	$ 60.000	$ 900.000
OPTOMETRIA de seguimiento a los hallazgos con informe, recomendaciones y plan de acción, de acuerdo al Art. 2 del Decreto 614 de 1.984. Ítem c) proteger a la persona contra los riesgos relacionados con agentes físicos..., que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo.	15	$ 20.000	$ 300.000
APLICACIÓN BATERIA de Riesgo Psicosocial, la cual incluye informe de resultados, socialización y seguimiento a vigencias anteriores, análisis, recomendaciones y plan de acción a seguir, conforme a la Resolución 2646 de 2.008	15	$ 50.000	$ 750.000
EMPLEADOS EN PUESTOS DE TRABAJOS REUBICADOS Seguimiento físico, análisis y recomendaciones y plan de acción a funcionarios reubicados en sus funciones por salud ocupacional, según necesidades de la corporación. (Decreto 614 de 1984).	2	$ 100.000	$ 200.000
El Concejo Municipal de Pereira posee dentro de las instalaciones un Desfibrilador Externo Automático (DEA), lo cual requiere se realice un mapa que contenga las especificaciones como ubicación, logo de zona cardioprotegida incluida en el mapa, puntos de evacuación en caso de atención de emergencia y que se deba utilizar del equipo. Del mapa se entrega copia física y virtual.	1	$ 700.000	$ 700.000
CAPACITACION BRIGADA Capacitación, entrenamiento e instrucción en Primeros Auxilios y en uso de extintores. Resolución 1016 de 1.989. Decreto 1295 de 1.994; dirigido a la Brigada de Emergencias del Concejo Municipal de Pereira. Guardando protocolos de bioseguridad, se hace (Virtual)	7	$ 600.000	$ 600.000
ACTUALIZACION PLAN DE EMERGENCIAS Actualización Plan de Emergencia, y de Evacuación para fortalecer el plan de emergencias de la Corporación Concejo Municipal de Pereira. Decreto 614 de 1984, Resolución 2400 de 1979, Resolución 1016 de 1989.ralizar inspección y ubicación de extintores en toda la plata física del Concejo Municipal de Pereira, recomendaciones y entrega de informe pormenorizado. Guardando protocolos de bioseguridad y uso obligatorio de elementos de protección.	1	$ 800.000	$ 800.000
TOTAL CON IVA INCLUIDO			**$ 5.000.000**